

DECRETO N° 095/2022

VISTO:

La Cobertura del Servicio de Emergencia Médicas requerido por las instituciones educativas IPEA N° 343, Escuela Dra. Cecilia Grierson y Jardín de Infantes Dra. Cecilia Grierson;

Y la necesidad de efectuar una nueva fumigación en los edificios escolares, para iniciar el ciclo lectivo 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que los costos del Servicio de Emergencia y Cobertura médica (Área Protegida) prestados por la Empresa CEM para las dependencias escolares, como así también el costo del servicio de fumigación de sus respectivos edificios, resultan muy onerosos para ser afrontado con los fondos provenientes del alumnado de cada institución y/o de sus cooperadoras;

Que este Departamento Ejecutivo no resulta insensible a las necesidades de las instituciones de nuestro pueblo;

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- OTORGUESE un subsidio de Pesos Sesenta y cinco mil doscientos cuarenta (\$ 65.240,00.-), al I.P.E.A. N° 343, a la Escuela Dra. Cecilia Grierson y al Jardín de Infantes Dra. Cecilia Grierson, para solventar los Servicio de Emergencia y Cobertura Médica (Área Protegida) prestados por la Empresa CEM para las dependencias escolares, como así también el costo del servicio de fumigación de sus respectivos edificios requeridos para el ciclo lectivo 2022 (marzo – diciembre).

ARTÍCULO 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida “Subsidios a Instituciones Educativas” 1.3.02.02 del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos vigente.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 14 de marzo de 2022

DECRETO N° 095/2022

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal

